

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA LUCIA S.A AGROLUCIA CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de enero de 2017 siendo las 9:00 AM en las oficinas ubicadas en el inmueble signado con el número 816 de la calle Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía AGROPECUARIA LA LUCIA S.A AGROLUCIA

a) VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A. Debidamente representada por su Gerente señor Ing. Francisco Duart Bravo, propietario de SETENTA Y DOS acciones. b) CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL. S.A. Debidamente representada por su presidente señor Ing. Francisco Duart Bravo propietario de DOCE acciones. c) CHIMAVAL S.A. Debidamente representada por su presidente el señor Ing. Francisco Duart Bravo propietario de DOCE acciones. d) INDUSTRIAL PROCOSME S.A. Debidamente representada por su presidente el señor Ing. Francisco Duart Bravo propietario de DOCE acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLAR cada una. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Francisco Duart Bravo Presidente de la compañía y actúa como secretaria AD- HOC la señora Ab. Rosa Carchi Fajardo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías; Resolvieron constituirse en este instante en Junta General Universal para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente y Comisario de la compañía, por las actividades desarrolladas en el ejercicio DOS MIL DIECISEIS. b) Conocer y resolver sobre las cuentas, estados de pérdidas y ganancias y el balance anual general de operaciones correspondiente al ejercicio DOS MIL DIECISEIS. c) Determinar la remuneración del comisario principal que actuó en el ejercicio anterior. d) Designar comisario principal de la empresa para el ejercicio DOS MIL DIECISIETE. e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de existir estos. A continuación, a cada uno de los presidentes se pronuncia afirmativamente por lo propuesto por el presidente de la compañía y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales para cuya constancia y demás en el cumplimiento del artículo 239 de la ley de compañías, suscribirán la presente acta. El presidente en atención a lo expresado instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden que dice:

a) Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente y la señora comisaria de la compañía por las actividades desarrolladas en el ejercicio DOS MIL DIECISÉIS

El secretario da lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico DOS MIL DIECISÉIS, los mismos que por unanimidad de votos quedan aprobados.

b) Conocer y resolver sobre las cuentas, estados de pérdidas y ganancias y el balance anual general de operaciones correspondientes al ejercicio económico DOS MIL DIECISÉIS, el secretario así mismo explica a la Junta General de Accionistas: El balance de cuentas de pérdidas y ganancias y demás documentos contables.

Todos cortados el treinta y uno de diciembre del DOS MIL DIECISÉIS

La señora Lelys Carchi Fajardo comisaria principal de la compañía manifiesta a La Junta General que ha examinado todos los balances cuentas y demás documentos de la contabilidad de la empresa, del ejercicio anterior y que después de analizarlos y

La junta General después de las deliberaciones correspondientes y con vista de los informes presentados a su consideración y de los balance, estado de pérdida y ganancias y demás, documentos contables, resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance, cuentas e informes correspondientes al ejercicio DOS MIL DIECISEIS c) Determinar la remuneración de la Sra. comisaria que actuó en el ejercicio DOS DIECISEIS. La Junta General de accionistas por unanimidad de votos fija en CINCUENTA DOLARES la remuneración de la señora comisaria por su actuación en el ejercicio DOS MIL DIECISIÉS d) Designar al comisario principal de la empresa para el ejercicio DOS MIL DIECISIETE

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos elige a la señora Lelys Carchi fajardo como comisario principal de la compañía para el ejercicio DOS MIL DIECISIETE. e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de existir estos. La Junta General de Accionistas indica que no se procede a realizar distribución de beneficios sociales.

La Junta en cumplimiento de obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que deberán incorporar al expediente son:

1) Lista de asistentes, número de accionistas que representan; el valor pagado por ellas y los

Votos que les corresponden.

2) Copia de la presente acta suscrita por el secretario

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, Firman la presente acta todos los asistentes.

F)FRANCISCO DUART BRAVO F)VALINSA, VALENCIANA DE INVERCIONES S.A
F)FRANCISCO DUART BRAVO F)CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A
F)FRANCISCO DUART BRAVO F) CHIMAVAL S.A F)FRANCISCO DUART BRAVO
F)INDUSTRIAL PROCOSME S.A F)ROSA CARCHI FAJARDO F) LELYS CARCHI
FAJARDO

GUAYAQUIL, 3 DE ENERO 2017


AB. ROSA CARCHI

SECRETARIA AD-HOC